



Ubicado en la Comunidad Cabo Cruz, sitio rural del extremo meridional de Cuba, en el Municipio de Niquero, Provincia Granma.

La Casa del Farero es un edificio de un solo piso, de forma cuadrangular, paredes de mampostería y techo de tejas. Tiene más de 15 habitaciones que están distribuidas alrededor de un patio interior, por los cuales se comunican a través de un corredor en forma de O, quedando al final del inmueble una terraza que da sus visuales frente al mar.

Es uno de los pocos lugares que mantiene la denominación dada por el gran Almirante Cristóbal Colón.

En el siglo XIV la zona fue escenario de sublevaciones aborígenes y durante los siglos XVII y XVIII fue frecuentada por bucaneros, contrabandistas y piratas.

En Marzo de 1862 se inicia la construcción de la casa de vivienda para el farero y la guarnición del puesto militar.

El faro, cuyo verdadero nombre es “Faro Vargas”, posee una altura de 31m y 81cm; su construcción comenzó en 1862 y culminó en 1871, realizado por el Cuerpo de Ingenieros de Obras Públicas.

A través de esta zona se recibieron expediciones durante las gestas

independentistas del 68 y el 95 en la Guerra Chiquita.

Las luces del faro guiaron a los expedicionarios del Yate Granma en la madrugada del 2 de diciembre de 1956.